

NEGOCIADO ACTIVIDADES

EXP. L. APERT:2500111
EXP. ADTRVO: 2025 APER00187

EDICTO

DON MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA. -

HACE SABER: Que, por parte Van Eijck Spain S.L., se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento Licencia de Apertura de Establecimiento para Aparcamiento Privado de Vehículos sito en Calle Canarias, 35.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, a fecha de la firma digital

EL ALCALDE



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003138AA00R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE -
15/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/05/2026 09:53:26

EXPEDIENTE::
2025APER00187
Fecha: 19/09/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E9003138AA00R6E1F9Q7N2D0

